



**Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.- El Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero de 2013, que delega la función de firmar "Por Orden del Sr Alcalde" al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : CGE DISTRIBUCION S.A. Rut 099513400-4
 La cantidad de \$: 23,300 VEINTITRES MIL TRESCIENTOS PESOS
 Por concepto de : CANCELA CONSUMO ELECTRICO DEPENDENCIAS LOS ARRAYANES PUCON
 Fecha de Pago : 19/03/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA	61627164	27/02/2013	23,300

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-001-000-000	Electricidad		23,300
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	23,300	
215-22-05-001-000-000	Electricidad	23,300	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander		23,300
	Sumas Iguales	46,600	46,600

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-001-000-000			
Presupuesto Vigente	4,913,000			
Total Comprometido	2,346,900			
Saldo x Comprometer	2,566,100			



SECRETARIA MUNICIPAL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



DIRECCION DE CONTROL



JEFE SECC. FINANZAS SALUD

Ex. 5332